



PÓLIZA DE GARANTÍA

DATOS		FECHA DE ENTREGA:	
Propietario:		Modelo:	
No. de Serie:		Producto:	
No. de Motor:			
Distribuidor:		Sucursal:	

Nota: Para su protección coteje los datos anteriores físicamente con su unidad y anote la fecha de entrega del mismo

GENERALIDADES Y CONDICIONES A 24 MESES O 18,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO.

Estimado cliente: Lo felicitamos por haber adquirido una MB, a su vez agradecemos la confianza que ha depositado en nosotros. MB MOTOS S.A. de C.V. es una empresa mexicana comprometida con nuestros clientes, desde 2002 hemos proporcionado un medio de transporte de excelente calidad eficiente y económico. Durante nuestra trayectoria nos preocupamos por usar componentes de la más alta calidad, manteniendo siempre nuestros productos a la vanguardia para el consumidor.

Le sugerimos leer este documento a detalle, si tiene alguna duda favor de comunicarse a lada: 800 813 6266 o consultar nuestra web www.mbmotos.com MB MOTOS S.A. de C.V. con domicilio en Constituyentes No. 381-A, Col. Moderna, 44190 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfonos: (33) 3619 1831, (33) 3619 2119. Lada: 800 813 6266. Se compromete a reparar o reemplazar cualquier parte de tu MB que presente defectos de fabricación, siempre y cuando cuente con todos sus servicios de mantenimiento realizados puntualmente en los CESA (centro de servicio autorizado) de MB MOTOS S.A. de C.V. al momento de solicitar la garantía, con base a la fecha o kilometraje que se especifica en la tabla de mantenimiento de esta póliza y que no haya excedido del período máximo estipulado de garantía (24 meses o 18000 km, desde la fecha de entrega de la unidad, lo que ocurra primero, aplica tabla de demérito). No se devolverá el dinero ni habrá cambios de unidades (una por otra, motor, chasis, etc.).

Se le llama asentamiento de motor al período inicial de uso de un vehículo automotor, en el cual se conforman algunos componentes, tanto internos como externos de una MB. Durante este proceso se pueden desprender rebabas y limaduras normales por la fricción de los metales nuevos. Un mal asentamiento del motor puede ocasionar graves daños o acortar la vida útil de tu MB por lo que te sugerimos seguir las siguientes instrucciones. Este proceso comprende los primeros 3,000 Kilómetros de uso en los que se deben de tener los siguientes cuidados:

- No acelerar bruscamente al arrancar el motor. Debe de dar un breve giro al puño de aceleración donde el motor se mantenga encendido sin forzar. No debe de acelerar a fondo de hacerlo, causara daños o desgaste prematuro al motor los cuales no son cubiertos por la garantía debido a que es un daño causado, no defecto de fabricación.

Evitar subir pendientes muy inclinadas. No rebasar la capacidad de carga (revisar la especificación en el manual de usuario) preferentemente evitar cargar y/ o subir pasajero en los primeros 1,000 km.

Revisar que el nivel de aceite sea correcto, en caso de ser necesario agregar (use solo aceite certificado y de 4 tiempos en caso de dudas revisar manual de usuario) o llamar al lada: 800 813 6266 para asesoría personalizada.

PARA HACER VÁLIDA LA GARANTÍA ES NECESARIO SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- 1 Presentar (por los propios medios del propietario) la unidad en cualquier CESA (centro de servicio autorizado) de MB MOTOS S.A. de C.V
 - 2 Presentar todos y cada uno de los servicios sellados, o los recibos que amparen dichos mantenimientos, con base en la tabla de mantenimiento de tu MB
 - 3 Permitir que los técnicos autorizados, revisen minuciosamente tu MB, para poder determinar si la parte en cuestión, efectivamente presenta defectos
 - 4 El CESA respectivo una vez realizada la inspección de su unidad, enviará la solicitud de garantía a MB MOTOS S.A. de C.V.
 - 5 MB MOTOS S.A. de C.V. una vez que reciba la solicitud de garantía, tiene un plazo de 48 hrs. para emitir un diagnóstico y proporcionar la autorización o el rechazo de la garantía, MB MOTOS S.A de C.V. se reserva el derecho de pedir evidencia
 - 6 Para realizar cualquier prueba, tu MB deberá cumplir con los requisitos para circular en la entidad federativa correspondiente (es decir placa y tarjeta de circulación o permiso provisional vigente).
- Esta decisión se hará llegar por escrito al CESA (centro de servicio autorizado).
 - MB MOTOS S.A de C.V. cumplirá con la garantía, siempre y cuando este en condiciones de funcionamiento dentro de los parámetros y calidad aceptable.
 - La reparación de tu MB deberá de ser completada, en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la fecha de recepción de la solicitud de garantía en el departamento de MB MOTOS S.A. de C.V.
 - Toda MB debe ser entregada físicamente al cliente en las instalaciones del distribuidor una vez realizada una revisión minuciosa de cada uno de sus componentes y funciones, evitando de esta manera recibir un producto con fallas o faltantes.

LA GARANTÍA NO SERÁ EXIGIBLE O VÁLIDA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1 Deterioro causado por forzar el motor con un manejo inadecuado, así como en competencias, carreras o rallies y en terrenos inadecuados.
- 2 Daños surgidos por rebasar los límites y las indicaciones específicas en el manual del propietario como son (carga máxima, velocidad máxima, capacidad de pasajeros, etc.).
- 3 Las MB usadas como vehículo de alquiler o taxi.
- 4 Deterioro por el tiempo y lugar: corrosión, decoloración de pintura, o desgaste de componentes, los deterioros exteriores y ambientales se encuentran fuera del control de MB MOTOS, S.A. de C.V. y no están garantizados.
- 5 Hacer modificaciones o adaptaciones al diseño original del producto.
- 6 MB MOTOS S.A. de C.V. no garantiza la reparación y/o ruidos y vibraciones, filtración de aceites, que no afecten la funcionalidad, la calidad el rendimiento del producto
- 7 No se garantiza ningún tipo de filtros como lo son de gasolina, aire, aceite etc.
- 8 Se inválida la garantía en caso de que algún servicio de mantenimiento y reparación sea por un taller no autorizado o no vigente por MB MOTOS, S.A. de C.V
- 9 Piezas de desgaste como:
 - a) Balatas, pastillas de frenos, llantas, cámaras, bandas de transmisión, cadenas, hules, retenes, bujes, cables, chicotes, empaques, y juntas.
 - b) Piezas eléctricas o electrónicas fuera de garantía: focos, fusibles, interruptores, tablero, o cualquier parte electrónica en general.
 - c) Piezas de colisión como: espejos, resortes, asientos, pedales, posapies, tripies, aditamentos de lujo, así como toda pieza que por colisión pudieran resultar afectadas.
- 10 También queda eximido de garantía toda pieza que por uso o desgaste sufra daño
- 11 No se otorga tolerancia alguna ni en kilometraje ni en tiempo, le sugerimos realizar sus servicios en tiempo y forma de acuerdo al calendario de servicios estipulado por MB MOTOS, S.A de C.V
- 12 Daños causados en el traslado al domicilio del cliente en transportes ajenos a MB MOTOS, S.A. de C.V.

GARANTÍA DE BATERÍA Y SISTEMA ELÉCTRICO

Los componentes electrónicos o eléctricos que cuentan con garantía de 30 días son cdi, regulador, arnés y batería sujetos a las siguientes condiciones:

- 1 Cuando sea usada en condiciones distintas a las normales.
- 2 Cuando ha sido reparada o alterada por personas no autorizadas por MB MOTOS, S.A. de C.V.
- 3 Cuando la motocicleta se ha dejado de encender periódicamente a partir de la fecha de compra.
- 4 Cuando la motocicleta se ha dejado de encender periódicamente a partir de la fecha de compra.
- 5 MB MOTOS, S.A. de C.V. no respetará ningún acuerdo entre distribuidores vendedores o CESA (centro de servicio autorizado) fuera de esta póliza.

SERVICIO

1º SERVICIO

500 Km. o 30 días posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

3º SERVICIO

3000 Km. o 5 meses posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

5º SERVICIO

7000 Km. o 9 meses posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

7º SERVICIO

10000 Km. o 16 meses posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

DEMÉRITO

Tiempo	kilometros	Por ciento
30 Días	500	0%
3 Meses	1,500	0%
5 Meses	3,000	0%
7 Meses	5,000	0%
9 Meses	7,000	0%
12 Meses	9,000	25%
16 Meses	12,000	50%
20 Meses	15,000	75%

2º SERVICIO

1500 Km. o 3 meses posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

4º SERVICIO

5000 Km. o 7 meses posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

6º SERVICIO

9000 Km. o 12 meses posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

8º SERVICIO

15000 Km. o 20 meses posterior a su compra, lo que ocurra primero

Fecha: / /

Kilometraje:

Sello de CESA y/o
firma

CALENDARIO DE SERVICIOS

Servicios	kilometros	Tiempo
1er	500	30 Días
2º	1,500	3 Meses
3º	3,000	5 Meses
4º	5,000	7 Meses
5º	7,000	9 Meses
6º	9,000	12 Meses
7º	12,000	16 Meses
8º	15,000	20 Meses

Nombre del propietario:

Firma del propietario:

Sello de tienda y firma

El día de hoy fue entregada la unidad descrita en perfectas condiciones y funcionamiento correctamente en presencia del interesado, a su vez fue entregado el manual de usuario, la presente garantía, adjunta con el calendario de servicios oficial.
*Vigencia para unidades compradas a partir del 1º de Septiembre del 2019, aplica unicamente a modelos 2019 en adelante. Aplica restricciones